

Síntesis Asamblea 1° día del mes de junio de 2005.

Siendo las 10:30 horas, se reúnen en Reconquista 360, 6° piso, los señores accionistas que se registran y firman los folios 48 y 49 del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1.

Asistieron accionistas que en conjunto representaban un capital social de \$ 42.094.831, sobre un Capital Social total de \$ 47.947.275, con lo cual se cumplieron los requisitos de quórum exigidos por la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales. Asistieron asimismo el señor Norberto L. Feoli, representante de la Comisión Fiscalizadora y la contadora Cristina N. Luis, en representación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Primer punto del Orden del Día: **DESIGNACIÓN DE DOS (2) ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.** Se designó al representante de Compañías Asociadas Petroleras S.A., la Sra. Marisa Lobosco, y de Siembra AFJP S.A., señor Hernán de la Cárcova, para firmar el acta.

Segundo punto del Orden del Día: **APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, GARANTIZADAS, CON OFERTA PÚBLICA, POR HASTA UN MONTO MÁXIMO DE U\$S 27.250.000.** El señor Presidente manifestó que, por asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables Clase 03, los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 03 (cuyo capital vigente a la fecha asciende a U\$S 27.225.000), resolvieron modificar las condiciones de dichas obligaciones negociables, estableciendo que las mismas podrán ser canceladas mediante la entrega de Obligaciones Negociables Simples, Garantizadas, Serie V, con oferta pública, las que recibirán en canje de sus títulos de deuda vigentes, conforme lo establece la Resolución Conjunta 470/2004 - 1738 de la Comisión Nacional de Valores y la Administración Federal de Ingresos Públicos, por hasta un monto máximo de U\$S 27.225.000, de acuerdo con los términos y condiciones principales que se adjuntan a la Segunda Versión Modificada y Actualizada del Segundo Suplemento del Convenio de Fideicomiso Celebrado entre la Sociedad y The Bank of New York, en su carácter de Fiduciario y en beneficio de los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 03. En consecuencia, el señor Presidente propuso que se autorice la emisión de una nueva serie de obligaciones negociables simples, garantizadas, por un monto total de hasta U\$S 27.225.000. Puesta a consideración la propuesta, la misma fue aprobada por unanimidad de presentes.

Tercer punto del Orden del Día: **DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE DETERMINAR LAS CONDICIONES DE EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES DENTRO DE LAS PAUTAS QUE DETERMINE LA ASAMBLEA Y PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS Y/O CONVENIENTES A FIN DE IMPLEMENTAR LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS, INCLUYENDO LA FACULTAD DE SUBDELEGAR LAS ANTEDICHAS FACULTADES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES, EN UNO O MÁS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD O EN LAS PERSONAS QUE ÉL MISMO EXPRESAMENTE AUTORICE, DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y DE SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE OFERTA PÚBLICA Y COTIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES A LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y A LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES RESPECTIVAMENTE:** A efectos de facilitar el proceso de emisión de Obligaciones Negociables Serie V aprobado en el punto anterior del Orden del Día, resultaría conveniente que la asamblea delegue en el Directorio la facultad de determinar las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Serie V y autorice al mismo para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más de los funcionarios de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice, de acuerdo con las normas vigentes, autorizándolo a realizar todos los trámites, gestiones y diligencias que fueren necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo o repartición que pudiera corresponder. La propuesta fue aprobada por unanimidad de presentes.

Se dió por finalizado el acto, siendo las 10:40 horas.-----